

55010

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de los señores Don JUAN MONFERRER ORTIZ y Don MIGUEL BARRACHINA ANDREU, ambos de nacionalidad española, con domicilio en Castellón de la Plana, calle Dolores, núm. 4,

por

"ELEMENTO PARA LA SUSTENTACION DE PIEZAS DE CERAMICA A SECAR".

•55010



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa se refiere a un elemento para la sustentación de piezas de cerámica a secar que se caracteriza por estar constituido de dos pletinas, de hierro preferentemente, formando una construcción triangular abierta por su vértice, y unidas a distancias convenientes por elementos transversales.

15

Estas construcciones triangulares se montan en número variable en sentido paralelo en relación con su posición longitudinal, a distancias y alturas convenientes para que puedan descansar sobre ellas los elementos de cerámica a secar.

20

Existen ya en el mercado algunos elementos para sustentación de piezas cerámicas durante su secado, pero todos ellos están constituidos a base de elementos angulares. Ocurre en estos casos que, al estar cerrado totalmente el vértice de estos elementos angulares, se produce en el alojamiento interno una condensación de vapores que, a la vez que impiden el normal secado de las piezas cerámicas, producen la descomposición por oxidación de la materia de que están formados estos elementos.

25

Por otra parte, las porciones de los objetos acoplados por los mencionados dispositivos, que quedaban por encima de los elementos, no estaban sometidos a la acción del aire de desecación, ocasionando retrasos en el desecado y deformaciones mas o menos acentuadas en los objetos de cerámica tratados.

•55010



35

Naturalmente, si tenemos en cuenta que los elementos de sustentación para el secado de piezas cerámicas que estamos describiendo son utilizados para la desecación artificial, comprenderemos perfectamente como se producen todos los inconvenientes apuntados.

40

Como detalle de realización de la idea que hemos expuesto, se acompaña un juego de dibujos compuesto de dos láminas, en las que aparece detalladamente uno de los elementos objeto de este Modelo de Utilidad, visto en varias posiciones y algunos detalles de su aplicación al secado de objetos cerámicos.

En la figura 1ª, vemos el elemento en cuestión visto en sección por uno de los elementos ~~transversales~~ transversales de unión de las pletinas.

45

En la figura 2ª, aparece el propio elemento visto de frente. En la figura 3ª, lo vemos en planta; en la figura 4ª, por la parte inferior, apreciándose la disposición de las uniones transversales, y la figura 5ª, una sección longitudinal en la que se ven cortadas dichas uniones transversales.

50

En la lámina segunda, aparecen tres detalles de aplicación, con la disposición sobre los elementos de piezas dispuestas de canto (figura 6ª), tales como azulejos, baldosas, etc.; siendo la figura 7ª, un acoplamiento para la colocación de piezas de loza, porcelana y otras, mantenidas en posición vertical mediante simples grapas. Por último, en la figura 8ª, vemos un detalle de acoplamiento para el secado de tejas y otros elementos similares.

55

Naturalmente que estos acoplamientos, son ejemplos de realización, ya que con los elementos que se pretenden proteger pueden conseguirse gran variedad de acoplamientos, variando únicamente la disposición de los elementos.

60



550102e

65

Los elementos en cuestión están formados por dos pletinas longitudinales A, dispuestas en ángulo y formando una construcción triangular, abierta totalmente por su vértice, con una separación adecuada que permita pasar libremente el aire utilizado para el secado, de tal forma que no puedan producirse condensaciones de vapor. Esta separación de paso de aire se halla señalada en los planos con la letra D. Las pletinas están revestidas por su cara superior por un encasillado B que permite la fijación de topes de distancia entre elementos a colocar sobre todo lo largo de la construcción. Las uniones de estas pletinas están realizadas mediante la colocación de elementos transversales que las mantienen en su posición abierta. Estos elementos están señalados con la letra C.

70

75

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

80

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita referirá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- UN ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE PIEZAS DE CERAMICA A SECAR, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos pletinas longitudinales, preferentemente metálicas, con revestimiento externo y superior, formando topes para la disposición de los elementos a secar, cuyas pletinas se hallan dispuestas en forma de construcción triangular, abierta por su vértice, y unidas a distancias convenientes por elementos transversales.

90

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que

55010



ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE PIEZAS DE CERAMICA A SECAR".

Todo tal y conforme se ha descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 28 de Junio de 1956.

ALFONSO UNGRIA

55010
FIG. 1ª

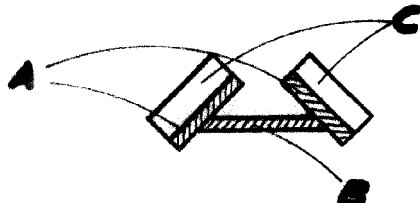


FIG. 2ª

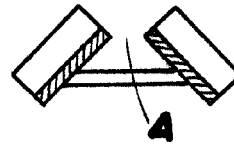


FIG. 5ª

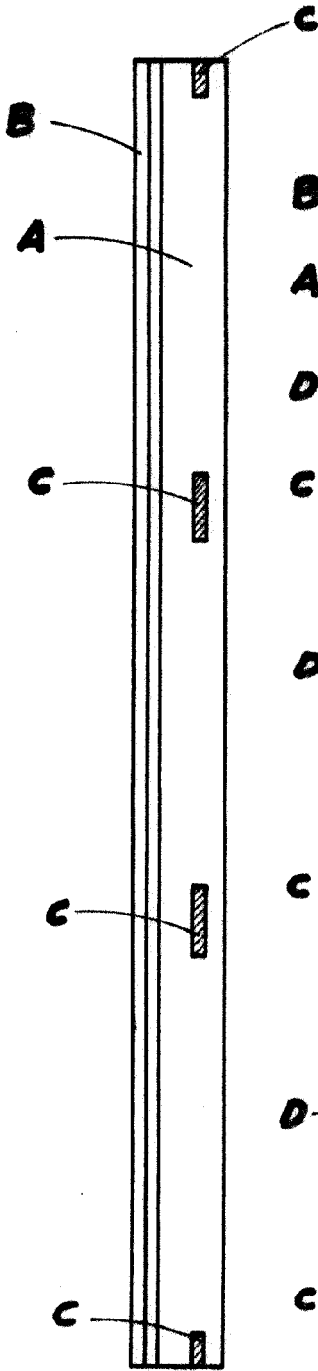


FIG. 3ª

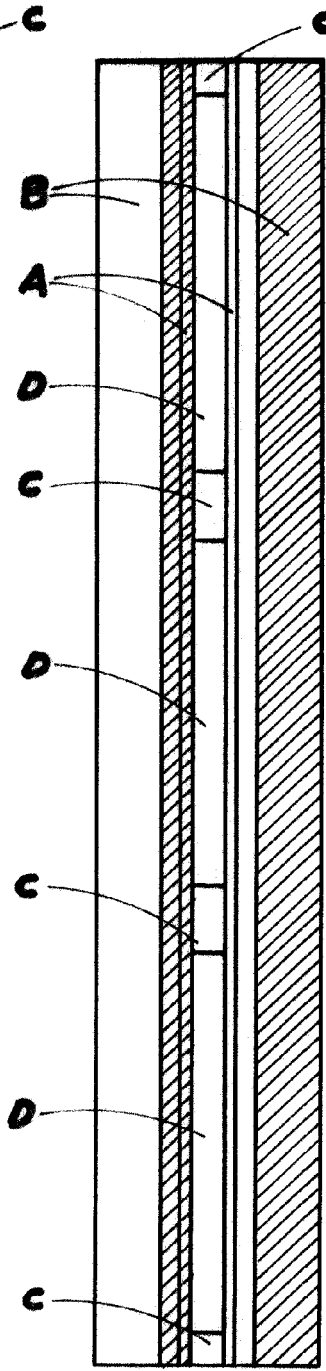
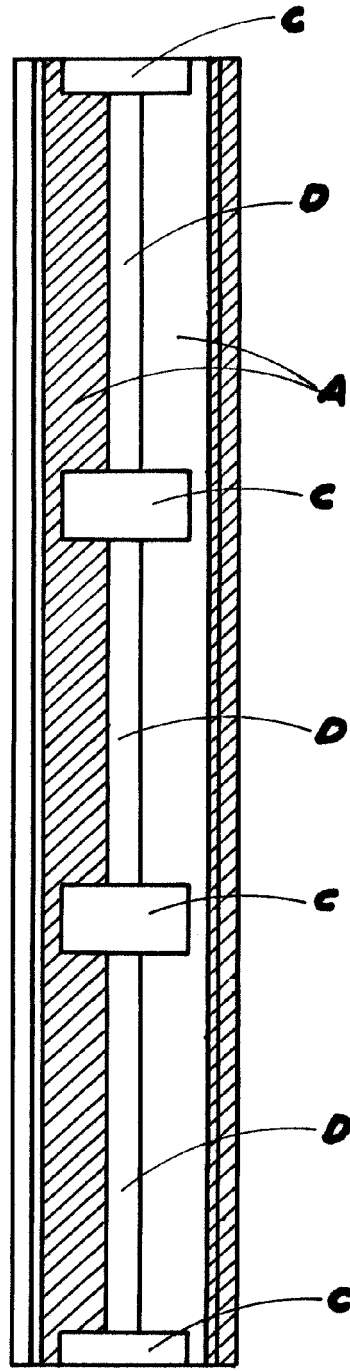
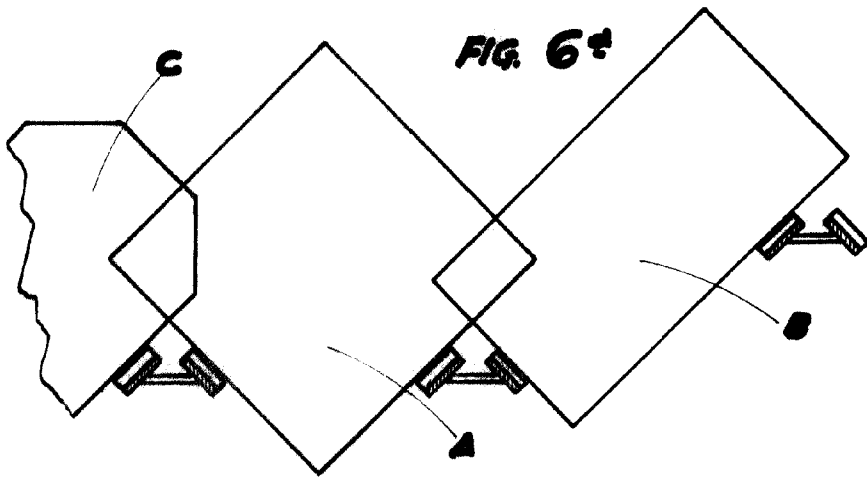
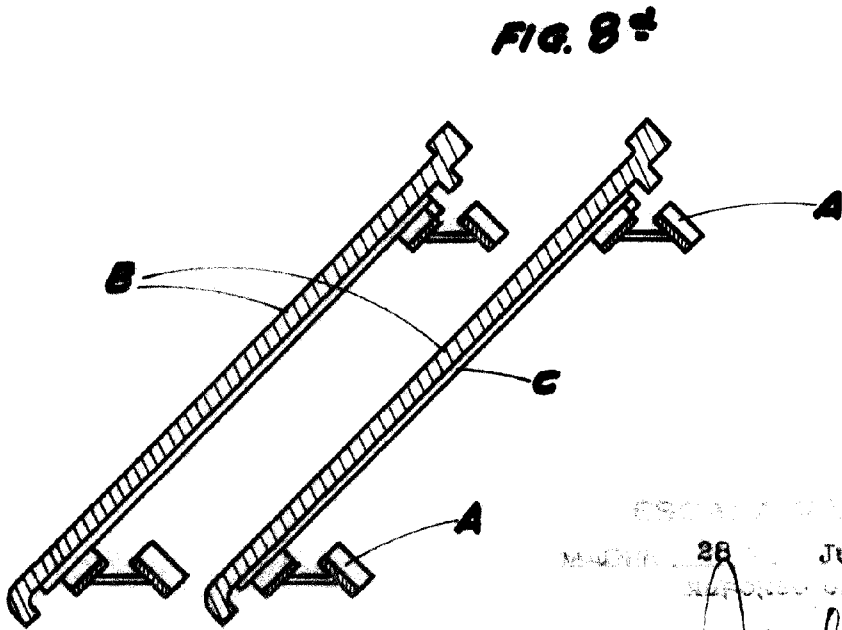
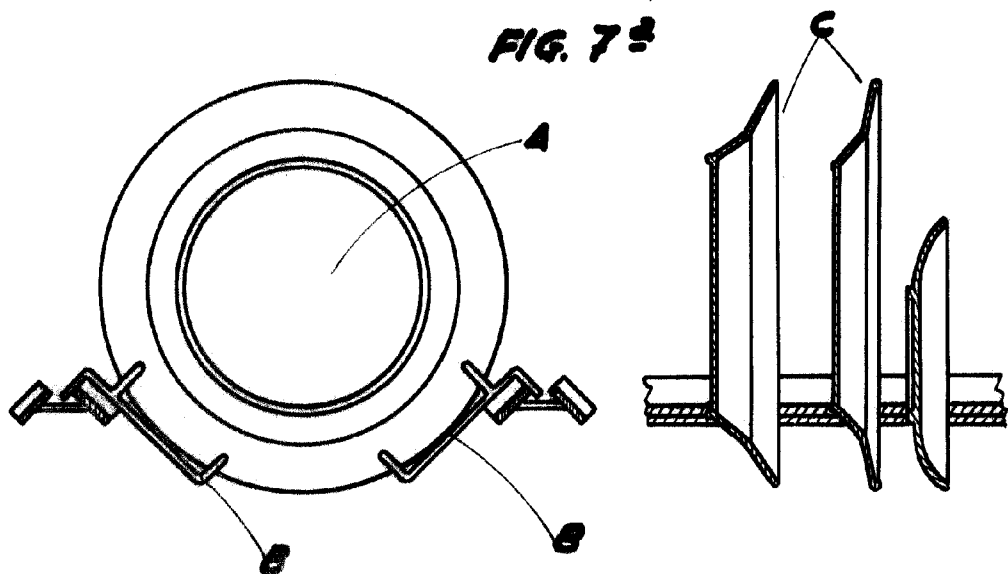


FIG. 4ª





55010



ESPANA PATENTABLE
MAYO 28 JUNIO DE 1956
REPOSICION ENGRAS

Miguel